

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12644** *URBANIZACIÓN LA ZENIA II, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Urbanización La Zenia II, S.A., el día 8 de noviembre de 2014 se acordó reducir el capital social en 395.969,20 euros (trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y nueve con veinte euros), con la finalidad de restituir a los socios parte del valor de sus aportaciones, procediéndose a fijar el capital social en la cantidad de 60.800 euros (sesenta mil ochocientos euros), mediante la reducción del valor nominal, de 60,10 euros a 8,00 euros, es decir, en 52,10 euros, por cada acción de la número 1 a la 7.600, ambas inclusive.

Murcia, 2 de diciembre de 2014.- Secretaria del Consejo de Administración,  
Raquel Nerea Muñoz Roch.

ID: A140061396-1